

QUÉ HACER SI INMIGRACIÓN LE PARA EN UN LUGAR PÚBLICO:

NO CORRA. Esto puede agravar la situación.

PREGUNTA SI SE PUEDE IR. Si el agente dice que sí, aléjese con calma.

GUARDE SILENCIO. Tiene el derecho al silencio. No es necesario que conteste preguntas sobre su estado migratorio o lugar de nacimiento.

NO PRESENTE DOCUMENTOS FALSOS. NO MIENTA. Esto puede tener graves consecuencias.

www.maldef.org/kyr



ELIJO EJERCER MIS DERECHOS CONSTITUCIONALES.

- Permaneceré en silencio y no contestaré preguntas.
- No le doy permiso para registrarme a mí ni a mis pertenencias.
- Quiero hablar con un abogado.
- No firmaré nada ni contestaré preguntas sin hablar primero con un abogado.
- Quiero ver una lista de abogados gratuitos.

www.maldef.org/kyr

